

Jueves, 31 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, designación del Tribunal calificador y fecha de celebración del único ejercicio del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo/a de Administración General por promoción interna.

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 28 de julio de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para cubrir dos plazas de Administrativo/a, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a través del sistema de concurso-oposición por promoción interna, dentro del marco general de ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2024, (códigos de plazas 37, 33), que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=1>

y cuya relación es la siguiente:

N.º	DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	ESTADO
1	***5381**	BÉJAR	MOHEDANO	PALOMA	ADMITIDA
2	***5515**	FLORES	AMADO	LUIS MIGUEL	ADMITIDO
3	***1231**	GUILLEN	DOMÍNGUEZ	MARGARITA	ADMITIDA
4	***6496**	MARTÍN	RAMA	FIDEL	ADMITIDO



Jueves, 31 de julio de 2025

5	***6303**	SÁNCHEZ	MORENO	MIGUEL ÁNGEL	ADMITIDO
6	***6875**	TÉLLEZ	BERMEJO	MARÍA DEL CARMEN	ADMITIDA
7	***7671**	VIVAS	GÁLVEZ	MARÍA TERESA	ADMITIDA

SEGUNDO. Designar el Tribunal calificador encargado de la selección de las dos plazas de Administrativo/a, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal funcionario del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres:

Presidenta: D.ª María Teresa Ortúñez Blázquez.

Presidente suplente: D. Diego Salas Collazo.

Vocal 1: D.ª María Luisa Arjona Macías.

Vocal suplente 1.1: D.ª María Luisa Izquierdo Muriel.

Vocal suplente 1.2: D. José Antonio Salas Moreno.

Vocal 2: D. Miguel Delgado Maestre.

Vocal suplente 2.1: D.ª María Elena Machado Tejero.

Vocal suplente 2.2: D.ª María Nuria Curiel Jiménez.

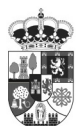
Vocal 3 (otra Administración): D.ª Susana Rocío González Cuesta.

Vocal suplente 3.1 (otra Administración): D. José Antonio Rubio Miguel

Secretario: D. Antonio José Hidalgo Álvarez.

Secretaria suplente: D. Juan Carlos Heras Pérez.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.



Jueves, 31 de julio de 2025

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres la presente Resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva que la celebración del único ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, sitos en calle Álvaro López Núñez, s/n, 10002, Cáceres.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador.

SEXTO.- El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación o publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 29 de julio de 2025

Miguel Rodríguez Ramos

SECRETARIO DELEGADO

